

## DECRETO NUM. 3047/18

### Antecedentes de Hecho

Con fecha de 20 de junio de 2018, se publica en el Boletín Oficial del País Vasco, la Resolución de 13 de junio de 2018, del Director General de Lanbide-Servicio Vasco de Empleo, por la que se procede a la publicación de la convocatoria de ayudas para acciones locales de promoción de empleo para el ejercicio 2018.

Con fecha de 8 de octubre de 2018 se recibe Resolución del Director General de LANBIDE Servicio Vasco de Empleo, por la que concede una subvención a favor del AYUNTAMIENTO DE LEIOA, conforme a lo previsto en la convocatoria de ayudas referenciado ut supra. De acuerdo con esta resolución, se concede un subvención de 199.826,39 €, siendo para la tipología 1; Fomento del empleo, la cantidad de 199.826,39 €.

De conformidad con lo establecido en la citada Resolución del Director General de Lanbide, se fijan las bases reguladoras para la selección de personas a contratar dentro de la Tipología 1; Fomento del empleo, para la puesta en marcha de los proyectos denominados “Auzoko Laguntzaileak” y “Potenciación de los ejes estratégicos del municipio de Leioa”.

### Fundamentos de derecho

Considerando las atribuciones en materia de personal que se otorgan a la Alcaldía en el art. 21.1. h) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, de Bases de Régimen Local.

De conformidad con la exposición fáctica y jurídica que antecede, se eleva propuesta a la Alcaldía en orden a que se disponga

**PRIMERO:** Aprobar las bases reguladoras y la convocatoria que han de regir la selección de las personas encargadas de la ejecución de los proyectos denominados “Auzoko Laguntzaileak”, y “Potenciación de los ejes estratégicos del municipio de Leioa”, que se adjuntan como anexo al presente decreto.

**SEGUNDO:** Designar como miembros titulares y suplentes del Tribunal que valorará el proceso selectivo a los siguientes:

- Presidente:
- o titular: Alex Mendiola Castro (Técnico del Ayuntamiento de Leioa)

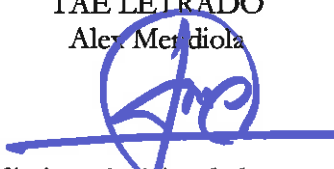
o suplente: Garbiñe Gochi Ibarra (Técnico de Admón. General del Ayuntamiento de Leioa)

Vocales:

- o titular: Ricardo Egiguren Mendieta (Oficial Jefe Policía Local de Leioa)
- o suplente: Yolanda Pico Lete (Técnico del Ayto. de Leioa)
  
- o titular: Eider Sarría Gutiérrez (Interventora del Ayto. de Leioa)
- o suplente: Antón Uncilla Corcuera (Técnico del Ayto. de Leioa)

Secretaria: Chiara Camarón Pacheco (Secretaria del Ayto. de Leioa).

PROPONENTE  
TAE LETRADO  
Alex Merdiola



Atendiendo a la exposición fáctica y jurídica de la propuesta que antecede, y en virtud de las atribuciones que le confiere la legislación vigente, resuelve y firma, de conformidad con la literalidad de lo propuesto, la Sra. Alcaldesa D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Carmen Urbieta González, en Leioa, a cinco de noviembre de dos mil dieciocho, de todo lo cual, yo, la Secretaria, doy fe.


LA ALCALDESA,



Fdo.: M<sup>a</sup> Carmen Urbieta González.



LA SECRETARIA,



Fdo.: Chiara Camarón Pacheco